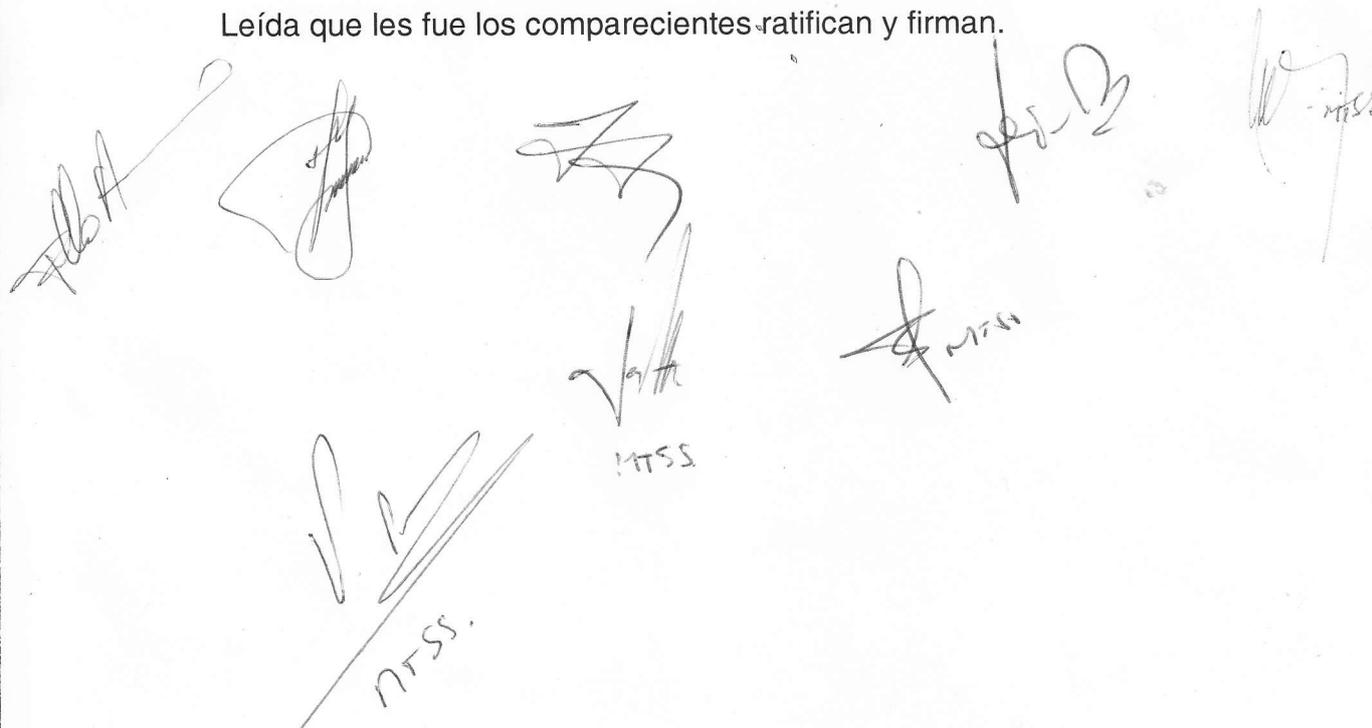


ACTA de Consejo. En la ciudad de Montevideo, el 24 de febrero de 2016, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo 09 Industria de la Construcción y Actividades Complementarias subgrupo 01**, integrado por el sector empresarial, los delegados Sres. Ignacio Otegui y Hugo Mendez, por el sector trabajador los delegados Sres. Pablo Argenzio y Javier Díaz, por el Poder Ejecutivo la Cra. Laura Mata, las Dras. Valeria Pisani, Leticia Bentancor y la A/RRLT Tamara La Cruz; las partes manifiestan:

ARTICULO ÚNICO: Las partes acuerdan, que de conformidad a lo establecido en el Art. 3 del Convenio Colectivo del Grupo 09 Sub grupo 01 del 12 de noviembre de 2013, modificado por el Art. 1 del acta firmada el 17 de octubre de 2014, donde refiere a la partida fija por alimentación a partir del 1ro. de enero de 2016, segundo tramo de alimentación, $W6= 1,0145$ por tanto $T6=W6$.

Leída que les fue los comparecientes ratifican y firman.



The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately 10-12 distinct signatures scattered across the lower half of the page. Some signatures are accompanied by the text 'ATSS' written below them. The signatures vary in style, with some being very stylized and others more legible. The text 'ATSS' appears to be a common identifier for the signatories.